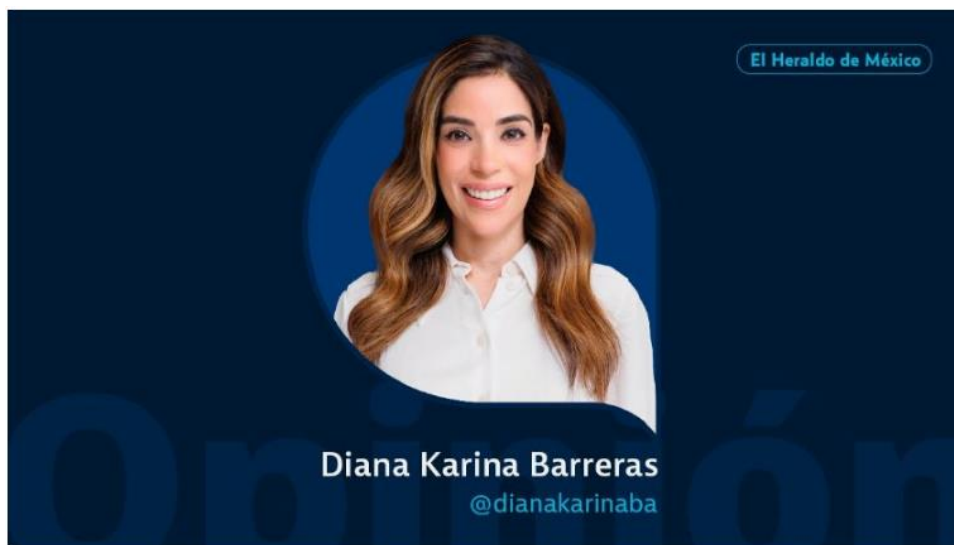




COLUMNA INVITADA

Celular en modo pedagógico

Hagamos de la tecnología una aliada útil y confiable, participa en los Parlamentos Abiertos que organizará la Cámara de Diputados. Es por el bien de nuestras hijas y nuestros hijos, es por el bien de México



Hablar de tecnología es entrar en un debate altamente riesgoso; mientras que para unos los avances tecnológicos son la piedra angular de la modernidad, para otros ésta representa la deshumanización en los sectores sociales.

En esta colaboración me quiero centrar en un aspecto de la mayor relevancia educativa para México, me refiero al uso de celulares en escuelas. En un estudio citado en el Diario de los Debates en la Cámara de Diputados, se señala que el 56% de los teléfonos ha sonado en clases. Y el 47% de los estudiantes ha utilizado su teléfono celular durante el horario escolar.

Según un informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), basado en las pruebas PISA 2022, reveló que el 65% de los estudiantes se distraen en clase debido al uso de dispositivos digitales, lo que puede equivaler a la pérdida de tres cuartas partes de un curso escolar en términos de aprendizaje (Infobae).

El uso inadecuado de los teléfonos celulares en entornos educativos ha provocado preocupaciones crecientes entre padres, docentes y autoridades escolares.



La presencia de teléfonos celulares en las aulas ha generado diversos problemas que afectan el ambiente educativo y el desarrollo de los estudiantes:

1. Disminución del rendimiento académico
2. Aumento del ciberacoso
3. Falta de socialización
4. Distracción y reducción de la atención
5. Exposición a contenidos inapropiados
6. Desigualdad y brecha digital

Es por ello que, junto con mi compañera de bancada, la diputada Nora Merino Escamilla, propusimos esta iniciativa para reformar la Ley General de Educación a fin de garantizar el uso exclusivo de teléfonos celulares y dispositivos electrónicos en escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria, para fines pedagógicos.

Ejemplos de países con legislación vigente

- **Francia:** Desde 2018, prohíbe por ley el uso de teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos en escuelas primarias y secundarias.
- **Italia:** Prohíbe el uso de teléfonos móviles en el aula, incluso con fines educativos, desde preescolar hasta secundaria, salvo excepciones para necesidades educativas individualizadas o estudiantes con discapacidades.
- **Hungría:** Implementó una prohibición nacional del uso de teléfonos en las escuelas a partir de septiembre de 2024.
- **Brasil:** En febrero de 2025, promulgó una ley nacional que restringe el uso de smartphones en escuelas primarias y secundarias, permitiéndolo sólo en casos de emergencia, con fines educativos o para estudiantes con discapacidades.

Hagamos de la tecnología una aliada útil y confiable, participa en los Parlamentos Abiertos que organizará la Cámara de Diputados. Es por el bien de nuestras hijas y nuestros hijos, es por el bien de México.

Diana Karina Barreras

Diputada Federal (PT)